



MANIFESTACION

del pueblo de Santa Lucía Utatlán, al

Señor *Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera,*
Presidente Constitucional de la República.

Guatemala,

SEÑOR:

HOY celebran los pueblos el XXXVIII aniversario de la promulgación de nuestras Leyes; y esos pueblos y esas Leyes, llaman a Ud. por cuarta vez, para el desempeño del más alto y, por lo mismo, el más complejo, el más difícil, el más lleno de sinsabores y rodeado de escabrosidades, entre todos los puestos del Estado: el de Jefe Supremo.

Y es que para contrarrestar todas las fuerzas extrañas de que está rodeado el Poder, se necesita carácter; para resolver los arduos problemas que reclama la República, se necesita talento; para llevar a la Patria a la conquista segura de sus gloriosos destinos, se necesita corazón; ¡y esas tres estrellas blancas, coronadas por el Iris de la Paz, han iluminado fecundantes los tres pasados períodos de vuestra Administración!

Entonces, ¿sería aventurado confiar en el porvenir esplendoroso de la Patria, siguiendo bajo la dirección de Ud.? ¡Imposible!

En el momento actual en que una nube preñada de lágrimas y sangre, se cierne sobre Europa, como una maldición; hoy que esa como espantosa tempestad, intercepta la marcha civilizadora de casi todos los pueblos de la Tierra, ninguna mano más hábil que la suya, Señor, para sacar adelante a nuestra Patria, en ese como naufragio de la Civilización y de la Humanidad.

Ninguno más apto que Ud. entre nuestros conciudadanos, para llevar a feliz término esa labor de progreso y de cultura, principiada y sostenida desde hace 19 años. Ninguno más digno, ninguno más fuerte.

El pueblo de Santa Lucía Utatlán, que tal así piensa y confía firmemente, no puede menos que apresurarse a presentar a Ud. sus efusivas felicitaciones en este día, en que inicia su nuevo período presidencial, obedeciendo a la Ley, que supo oír al mandato libre, espontáneo y unánime de la Nación.

Sírvase, señor, aceptar esos parabienes y las seguridades de nuestra respetuosa adhesión.

Santa Lucía Utatlán, 15 de Marzo de 1917.

MUNICIPALIDAD: Alcalde 1º, Pedro de León Regil; Alcalde 2º, Domingo Shitamíl; Síndico 1º, Manuel Gamboa; Síndico 2º, José Noj; Regidor 1º, Trinidad N. Noriega; Regidor 2º, Luis F. Gutiérrez; Regidor 3º, Eulogio Noriega; Regidor 4º, Serapio Noriega; Regidor 5º, Vicente Ixcol; Regidor 6º, Jorge Yac; Regidor 7º, Laislao Chávez; Regidor 8º, Francisco Saquic; Secretario, J. Refugio Valdez.

VECINOS: Francisco Régil, Rodrigo F. Valdez, Galo Gutiérrez, Encarnación Letona, Rubén M. Castillo, Antonio R. Gutiérrez, Carlos de León Régil, Andrés G. Escobar, Melecio Fidel de León Régil, Rosendo Arreaga, Magdaleno Arreaga, Abraham de León J., Catarino Sula, Ildefonso R. Barrueto, Reginaldo Ovalle, Aparicio Ovalle, Pánfilo Ovalle, Rafael Jerez, Olegario Arreaga, Sóstenes Gutiérrez, Bartolomé de León Joj, Cristóbal Saquic, Domingo Vásquez, Manuel Joj, Tomás Charar, José María Muy.